

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 016- 2023 DE CONCEJO DEL CANTÓN  
CHINCHIPE DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023**

Siendo las 09:20 horas del día miércoles 11 de octubre del 2023, en la alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, se instala la sesión extraordinaria Nro. 016-2023 del Concejo Municipal del cantón Chinchipe, con la presencia del señor alcalde Ingeniero Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, así como los señores concejales Ingeniera Johanna Elizabeth Velásquez Jiménez, Sr. Celi Delgado Medardo Wilfrido, Ing. Rafael Silvio Cueva Benavidez, Sr. Efraín Lalangui Méndez, Odont. Rodríguez Pillaga María Gabriela, a fin de instalar la presente sesión, siendo la hora y fecha señalada, la secretaria inicia saludando e informando al señor alcalde que han sido convocados los miembros del concejo a la presente sesión extraordinaria del concejo cantonal. El alcalde en uso de sus atribuciones inicia la sesión, saludando a los presentes y solicitando a la señora secretaria se digne hacer conocer el orden del día para que se desarrolle la presente sesión; siendo el orden de día: **Primero:** Constatación del quórum. **Segundo:** Aprobación del orden del día. **Tercero:** Autorización de priorización de la ejecución del proyecto “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO QUE INCLUYA EL DISEÑO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y SU RESPECTIVA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL, ante el Banco de Desarrollo. **Cuarto:** Autorizar al Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, para que continúe el trámite de financiamiento con recursos no reembolsables, en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para el mencionado proyecto. **Quinto:** Clausura. Acto seguido el señor alcalde solicita a la señora secretaria se proceda conforme al primer punto del orden de día.

**Primero:** Constatación del quórum.

La señora secretaria realiza la constatación del quórum.

Concejal	Presente	Ausente
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La secretaria indica al señor alcalde que se encuentran presentes los seis miembros del concejo, por lo tanto, se cuenta con el quorum reglamentario, para que se dé inicio la presente sesión de concejo, la secretaria deja constancia e indica al señor alcalde que, tres de los seis miembros del concejo municipal se encuentran presentes de forma telemática, quienes son: concejal Rodríguez Pillaga María Gabriela, y Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth; quienes se encuentran cumpliendo labores institucionales fuera de la institución; y concejal Celi Delgado Medardo Wilfrido; quien ha solicitado a la Unidad de Talento Humano la solicitud de permiso por un tema médico, más se encuentra presente mediante los medios telemáticos; el señor alcalde agradece y solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Segundo:** Aprobación del orden del día.

El señor alcalde, indica a los presentes que, ha sido puesto en conocimiento los puntos del orden del día, para lo cual pide la aprobación, para continuar con la sesión; e indica que por tratarse de una sesión extraordinaria se deben tratar lo puntos del orden del día; al no existir ninguna objeción sobre los puntos a tratar, el alcalde solicita a la secretaria se sirva tomar votación sobre el orden del día. La señora secretaria, solicita a los miembros del concejo municipal, consignen su voto.

Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde que: con seis votos a favor y cero en contra, el concejo municipal ha aprobado el orden del día; seguidamente el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Tercero:** Autorización de priorización de la ejecución del proyecto “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO QUE INCLUYA EL DISEÑO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y SU RESPECTIVA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL, ante el Banco de Desarrollo.

El señor alcalde se dirige a los miembros del concejo, e indica que la administración municipal ha desarrollado varias gestiones dentro del banco de desarrollo, entre las cuales se encuentra los recursos no reembolsables, para el relleno sanitario, en la cual se firmo una carta de intención, pero para que el proceso llegue a culminarse, esta solicitando el banco una autorización del concejo, autorización de la ejecución del proyecto, para poder firmar el convenio; tras la cual poner sobre el debate este punto y solicita que si requieren más información esta presto a informar; a continuación interviene el concejal Rafael Cueva, quien tras felicitar por la gestión al señor alcalde, indica que tiene todo el apoyo puesto esto va en beneficio para todos; a continuación interviene la Ing. Johanna Velásquez, quien se suma a la felicitación de concejal Rafael Cueva, por el trabajo que realiza en bien de los ciudadanos de Chinchipe; posteriormente interviene el concejal Medardo Celi, solicita información respecto del proyecto, a lo que el señor alcalde indica; que la necesidad de este proyecto nace, después de ver la problemática en el sector de Pite y la Cordillera, donde está el relleno que actualmente está colapsado; y necesitamos hacer un cierre técnico del actual relleno sanitario, tras haber una reunión con el señor gerente Homero Castañeda, nos ha indicado que apliquemos para un proyecto no reembolsable para la institución, pero se realizo todo el proyecto para poder presentar, se ha solicitado todos los permisos y se ha llegado hasta la firma



de la carta de intención, con un monto inicial del 97.000 dólares; y con posibilidad de que nos incluyan la fiscalización; ahora par que esto avance necesitamos, presentar la autorización del concejo, para firmar el convenio con el Banco de Desarrollo; a lo cual el concejal Rafael Cueva, solicita la palabra y mociona la autorización de priorización de la ejecución del proyecto “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO QUE INCLUYA EL DISEÑO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y SU RESPECTIVA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL, ante el Banco de Desarrollo; con el apoyo de la moción presentada, el señor alcalde, solicita a la señora secretaria se tome votación; la señora secretaria procede a tomar votación nominal, la cual queda de la siguiente manera:

Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria informa al señor alcalde que, con seis votos a favor y cero en contra, el concejo municipal ha resuelto autorizar de priorización de la ejecución del proyecto “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO QUE INCLUYA EL DISEÑO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y SU RESPECTIVA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL, ante el Banco de Desarrollo. seguidamente el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Cuarto:** Autorizar al Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, para que continúe el trámite de financiamiento con recursos no reembolsables, en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para el proyecto “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO QUE INCLUYA EL DISEÑO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y SU RESPECTIVA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL. El señor alcalde indica a los presentes que como ya se ha puesto en conocimiento de concejo, se trata de trámites para poder hacerse beneficiario de estos recursos no reembolsables, que se trata de trámite y autorización para el señor alcalde; tras lo cual se abre el debate, en el cual intervienen los concejales y el señor alcalde, respecto al punto del debate; a lo cual el concejal Efraín Lalangui, mociona para que el concejo apruebe el punto del orden del día; con el apoyo de la moción presentada, el señor alcalde, solicita a la señora secretaria se tome votación; la señora secretaria procede a tomar votación nominal, la cual queda de la siguiente manera:



Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria informa al señor alcalde que, con seis votos a favor y cero en contra, el concejo municipal ha resuelto: Autorizar al Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE, para que continúe el trámite de financiamiento con recursos no reembolsables, en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para el proyecto "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO QUE INCLUYA EL DISEÑO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y SU RESPECTIVA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL,

**Quinto:** Clausura,

El señor alcalde agradece a los presentes la predisposición con los proyectos que se desarrollan en la institución; siendo las 09H48 del día miércoles, once de octubre de 2023, el señor alcalde declara clausurada la presente sesión extraordinaria Nro. 016-2023.

Doy fe y certifico.

Atentamente.

Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE**

Abg. Guicele Geoconda Rodríguez Gaona  
**SECRETARIA GENERAL GAD CHINCHIPE**